

CONTEO DE FIRMAS CONTINÚA

El INE acatará lo que tribunales acuerden

LA CONSEJERA CLAUDIA ZAVALA reitera que aplazar la revocación se debió a falta de recursos; el instituto puede ser impugnado

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com

La consejera electoral Claudia Zavala aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) acatará lo que determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la realización de la consulta popular de revocación de mandato.

Cuestionada sobre la suspensión de la organización de la revocación de mandato, con excepción de la recepción y verificación de las firmas de apoyo, la consejera señaló que el INE “es susceptible a ser impugnado” y reiteró que la decisión de aplazar la organización se basa en la deficiencia de los recursos asignados por los diputados federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

“Fuimos a la Corte en un ámbito constitucional a plantear la controversia, pero también el acuerdo del consejo es susceptible de ser impugnado en el Tribunal Electoral, que de manera

concreta analizará este ejercicio”, agregó.

“Como he reiterado, el INE hará lo que los tribunales decidan, las autoridades estamos sometidas a los tribunales y así dice y debe ser porque estamos en un Estado de derecho. los tribunales son los que resuelven este tipo de diferencias”.

En un recorrido en la bodega de la Ciudad de México, donde se analizan las firmas para el ejercicio de revocación de mandato, Claudia Zavala aseguró que el INE está haciendo y hará este ejercicio de participación ciudadana, por lo que únicamente se debe definir si el modelo bajo el cual se realiza puede o no apartarse de lo previsto por la Constitución y la Ley.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores, René Miranda, informó que se ha validado más de un millón 44 mil 630 firmas recabadas través de la app, de las 2 millones 758 mil requeridas para la consulta de revocación de mandato.

El funcionario dijo que se han recibido mil 430 cajas de todo el país, la mayoría en oficinas centrales, y hasta ahora se han abierto 121 cajas.

Indicó que actualmente se cuenta con 250 personas trabajando en la revisión de las firmas y se espera que durante el primer día hábil del mes de enero se sumarán 300 en dos turnos para poder revisar caja por caja y formato por formato.

René Miranda destacó que el costo de operación en formato digital era más barato pues pudo ser de 1.7 millones de pesos, en comparación con el papel que ascendió a 8.7 millones de pesos.

“La primera semana de enero se incorporan otras 300 personas en dos turnos de trabajo, vamos a ir midiendo, si necesitamos reformar reforzaremos el costo aproximado de esta operación ronda los 8.7 millones de pesos si no hubiéramos ido al papel estaríamos invirtiendo 1.7 millones de pesos”, dijo el funcionario electoral.

También el acuerdo del Consejo es susceptible de ser impugnado en el Tribunal Electoral, quien de manera concreta analizará este ejercicio.”

**CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL**

250

PERSONAS

trabajan en la revisión de las firmas y se espera que durante el primer día hábil de enero se sumarán otras 300.





Fotos: Mateo Arellano

El INE informó que se han recibido mil 430 cajas con firmas físicas de todo el país, la mayoría en oficinas centrales, y hasta ahora se han abierto sólo 121 cajas.



Ciudadanos pueden hacer la consulta de revocación

Los ciudadanos podrían hacer la consulta de revocación de mandato, en caso de que las autoridades electorales no la organicen, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El pueblo llevaría a cabo, podría llevar a cabo la consulta y se organiza sin problema”, aseguró.

Y dijo cómo: “En cada estado, en cada municipio, se forma un comité ciudadano de personas de inobjetable honestidad, son dos mil 500 comités en los municipios, ciudadanos, y esos comités convocan y todos participan, y consiguen las mesas y las cajas, las papeletas y a votar y a contar los votos”.

Aquí sería lo importante el ejercicio, la práctica. Es decir, la democracia no puede estar secuestrada, no puede estar supeditada a ningún aparato burocrático, a ningún grupo, añadió el Presidente.

Por otro lado, dijo que el gobierno de Israel “fue sensible” a la petición de México para que el exjefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, sea trasladado a nuestro país con el propósito de

establecer su responsabilidad en el esclarecimiento de las investigaciones del caso de los 43 jóvenes de Ayotzinapa.

El gobierno de Israel se comprometió a ayudar a las autoridades mexicanas en este asunto, luego de que el propio Presidente le escribió una carta explicándole la importancia de las acusaciones que pesan en contra del exservidor público de nuestro país.

“Ya se está trabajando, yo quiero de nuevo agradecer, fue el primer ministro, yo envié una carta pidiéndoles que nos ayudaran”, indicó.

El Presidente señaló que no sabe en qué tiempo podría estar de regreso.

— Isabel González

Le expliqué al presidente en una carta de qué se trataba y fue muy sensible el gobierno de Israel a la petición.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



AMLO: 'el pueblo' puede organizar la revocación

“El pueblo”, mediante comités ciudadanos de personas de inobjetable honestidad, puede organizar la consulta de revocación de mandato y dar una “lección” al INE de que no es cuestión de dinero, planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, presentó una controversia constitucional ante la SCJN contra la decisión del INE de aplazar la revocación de mandato. — E. Ortega / D. S. Vela / PÁG. 24

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“El INE no es la democracia. La democracia es el pueblo”

CON COMITÉS CIUDADANOS

“La consulta de revocación la puede organizar el pueblo”

El presidente López Obrador piensa que de esa manera daría una lección al INE de que “no es cuestión de dinero”



Además, su gobierno impulsa el Plan México para fortalecer a Norteamérica

**EDUARDO ORTEGA**
eortega@elfinanciero.com.mx

“El pueblo”, mediante comités ciudadanos de personas de inobjetable honestidad, puede organizar la consulta de revocación de mandato y dar una “lección al Instituto Nacional Electoral (INE) de que no es cuestión de dinero, planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la determinación del INE de posponer temporalmente la revocación de mandato dada la insuficiencia presupuestal, el mandatario aseveró, en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, que la democracia no puede estar “secuestrada” y “supeditada” a ningún aparato burocrático ni a ningún grupo.

Sin embargo, acotó que es necesario esperar la resolución tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El INE no es la democracia, la democracia es el pueblo. Entonces, en el caso de que todos los órganos que tienen que resolver (...) si violan la Constitución, entonces el pueblo podría llevar a cabo la consulta”, aseveró.

Para ello, el titular del Ejecutivo federal proyectó que se formarían dos mil 500 comités ciudadanos en cada municipio del país, conformados por personas de inobjetable honestidad.

Explicó que esos comités convocarían al proceso de revocación de mandato para que la población participe, para lo cual conseguirían las mesas, las cajas y las papeletas, además de que serían los encargados de contar los votos.

“Nosotros hemos hecho consultas. Cuando el Fobaproa, hicimos una. La gente se organizó. Claro, el resultado fue que no se convirtieron las deudas privadas en deuda pública, y no les importó. Se unieron,

ya saben ustedes qué partidos, y le pasaron un billón de pesos de aquel entonces de deuda al pueblo. Rescataron a banqueros, a grandes empresarios, convirtieron la deuda de unos cuantos en deuda pública”, recordó.

Para el Presidente, el proceso de revocación de mandato organizado por “el pueblo” sería “una lección” para el INE, ya que no es un asunto de dinero.

“Es una lección de democracia. Y no podrían ya modificar la Constitución, solamente que tuvieran dos terceras partes de los legisladores, y no se tienen, y no espero que hacia adelante suceda, aunque el pueblo pueda decidirlo, y queda de todas maneras vigente el principio de la revocación del mandato”.

“Pero hay que esperar. Si fuese un asunto de dinero, ellos mismos podrían convocar a la gente a ayudar, a todas las autoridades. ¿Qué, no podrían ayudar en los gobiernos municipales, los gobiernos estatales, las organizaciones civiles, los ciudadanos? ¿Qué todo tiene que ser con dinero? ¿Qué no puede haber voluntarios? Entonces no es un asunto de dinero”, planteó el jefe del Ejecutivo.

López Obrador, quien llegó a Palacio Nacional en un proceso electoral organizado por el propio INE en 2018, señaló que, “aunque parezca un contrasentido, son contrarios a la democracia, es increíble, pero no quieren la democracia, o quieren la democracia nada más cuando les favorece, cuando les ayuda”.



“El INE no es la democracia, la democracia es el pueblo. El pueblo podría llevar a cabo la consulta”

*“¿Qué todo tiene que ser con dinero?
¿Qué no puede haber voluntarios?
Entonces no es un asunto de dinero”*

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



PLEITO. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.



Reprocha al organismo que en todo ponga de pretexto el dinero

AMILO: el pueblo hará la consulta, si el INE la boicotea

- “Si yo tuviera baja aceptación, el instituto se afanaría en la revocación”

- “Se mina la democracia al ser secuestrada por entes burocráticos”

- Ejemplifica con el ejercicio ciudadano que repudió al Fobaproa

- Sheinbaum apoya esa propuesta, pero llama a consejeros a respetar el mandato

EL ORGANISMO SIEMPRE PONE DE PRETEXTO EL DINERO, ASEGURA

Si el INE se niega, los ciudadanos pueden realizar la consulta: AMLO

Reitera que la democracia no puede estar secuestrada ni supeditada a ningún grupo

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LAURA POY**

Si el Instituto Nacional Electoral (INE) no quiere hacer la consulta de revocación de mandato, los ciudadanos pueden hacer ese proceso, aun cuando los resultados no sean vinculatorios, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, al reprochar al organismo poner al dinero como pretexto para todo.

Señaló además que si los consejeros electorales tuvieran información acerca de una baja aceptación del Presidente, a lo sumo de 35 o 40 por ciento, ya estarían promoviendo afanosamente la consulta.

A pregunta directa de la prensa, el mandatario no vio mal incluso una eventual salida o sustitución de los consejeros por no realizar la encomienda constitucional relacionada con la consulta de revocación, programada para el 10 de abril próximo.

“La democracia la hace el pueblo, no los aparatos administrativos. Corresponde al INE hacerlo, además es un mandato constitucional, pero, si se negaran, los ciudadanos podrían hacer la consulta, se organiza el pueblo”, advirtió.

Luego de que en votación dividida el INE acordó la semana pasada “posponer temporalmente” la organización de la citada consulta, el mandatario afirmó que ante esas “tácticas dilatorias, no muy serias que digamos”, habrá que esperar la resolución del Poder Judicial de la Federación –al cual pertenece el tribunal electoral federal– y de la propia sociedad civil.

Más adelante, el mandatario hizo énfasis en que la democracia debe llevarse a la práctica y, por tanto, no puede estar secuestrada ni supeditada a ningún grupo o aparato burocrático.

Por tanto, propuso, en caso de que no prosperen las quejas en el Poder Judicial, respecto a la actuación del INE, que en cada municipio se integre un comité ciudadano, con personas de inobjetable honestidad.

Y así “todos participan, y consiguen las mesas y las cajas, las papeletas y a votar y a contar votos”, señaló.

Recordó que de esa manera, hace 22 años, se hizo la consulta ciudadana en la que se repudió el Fobaproa, esto es, convertir deudas de banqueros en deuda pública que significó para el país, en principio, una carga de un billón de pesos, y no los 125 mil millones que informó el entonces presidente Ernesto Zedillo.

Con ello se enviaría un mensaje al INE de que no podrá boicotear la consulta. “Sí, sí, sí –respondió– es una lección de democracia”, ante una obligación constitucional.

En la consulta de 2022 se le preguntaría a los ciudadanos si quieren que el presidente López Obrador concluya su sexenio o se vaya.

Al respecto, el mandatario agradeció al pueblo su confianza “y quieren que continuemos”, aunque dejó en claro que, en tal supuesto, el sólo se quedaría hasta septiembre de 2024, final de su administración.

Insistió entonces en que se retirará por completo de la vida pública ese año al grado de que apenas si recibirá a sus hijos y nietos, y no hará pronunciamientos de ningún tipo “ni en casos lamentables de amigos”; el objetivo, subrayó, es entregar la estafeta a una nueva generación porque, además, es el presidente de más edad que ha tenido México, por lo cual sus adversarios le dicen que está *chocheando*.



La revocación de mandato es histórica, no la pueden parar seis consejeros: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, coincidió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en que la ciudadanía puede organizarse para hacer la consulta de revocación de mandato, pero lo mejor es que la organice la institución electoral, porque además está en la Constitución.

Antecedentes que fueron parteaguas

Hay antecedentes muy importante de que la ciudadanía puede organizarse para hacer una consulta, como ocurrió en 1997 para que los habitantes de la ciudad tuvieran el derecho a votar por sus autoridades; la del Fobaproa; la de la reforma energética, en 2013, o la de la cancelación del proyecto del aeropuerto en Texcoco.

La jefa de Gobierno consideró que existen las condiciones para que el Instituto Nacional Electoral pueda realizar este ejercicio, y si no, "pues las opciones que plantea el Presidente, estoy de acuerdo. Imagínense un Presidente de la República que pone a consideración de la ciudadanía si permanece en el cargo o no, y los que se niegan a llevar a cabo esta consulta son seis consejeros electorales, porque además no es el Instituto Nacional Electoral, son seis de 11; entonces, hubo cinco consejeros que estuvieron de acuerdo en que se llevara a cabo y que los recursos que tienen son suficientes para la consulta", expresó.

Expresó que hay un órgano que está establecido por la Constitución, que es el Instituto Nacional Electoral y su consejo, que deben velar por la democracia en el país, "entonces, esa es su labor, esa su función y actuar de manera imparcial, siempre, y ahora con austeridad republicana".

